

La transición española

Concepto: período de nuestra historia reciente que se inicia tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 y concluye en 1982 con la llegada al poder del PSOE tras unas elecciones democráticas.

Etapas:

1.-El inicio de la Reforma política (1975-1977)

El 22 de noviembre de 1975 Juan Carlos I asumía la Jefatura del Estado español, tras la muerte de Franco. En 1976 el rey cesó al Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro y nombró un nuevo Presidente: Adolfo Suárez. En diciembre de 1976 se aprueba en referéndum la Ley para la Reforma Política: amnistía de los presos políticos del franquismo y legalización de los partidos políticos y los sindicatos. En junio de 1977 se convocan elecciones generales: el pueblo español volvía a participar en unas elecciones después de más de 40 años sin este derecho.

2.-El proceso constituyente (1977-1979)

Las elecciones de junio del 1977 las ganó UCD, el partido de Adolfo Suárez, pero el PSOE se convirtió en la principal fuerza de la oposición y el PCE la tercera fuerza política. La principal misión del parlamento elegido fue elaborar una nueva Constitución, que fue apoyada por las principales fuerzas políticas y aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo español. Durante este período se inicia la creación del Estado Autonómico y se emprenden importantes reformas, como la creación del IRPF, la Reforma de la Seguridad Social para asegurar el pago de las pensiones o la reforma del seguro de desempleo. Las nuevas elecciones se convocaron para el 1 de marzo de 1979.

3.-La democracia en peligro (1979-1982)

Tras las elecciones celebradas en marzo, la UCD de Adolfo Suárez seguía en el poder, pero había perdido muchos apoyos y se enfrentaba a graves problemas: crisis económica, atentados terroristas de ETA y GRAPO y riesgos de conspiración por una parte del ejército. Adolfo Suárez dimitió como presidente del Gobierno e iba a ser sustituido por su vicepresidente, Leopoldo Calvo Sotelo, cuando el 23 de febrero de 1981 se produjo un intento de golpe de Estado. El intento fracasó y pocos meses después Leopoldo Calvo Sotelo convocaba nuevas elecciones: ganó el PSOE y Felipe González era nombrado nuevo presidente del Gobierno. La transición había terminado.

El sistema político español:

El sistema político español viene definido por la Constitución de 1978:

España es un Estado social y democrático de Derecho, la soberanía nacional reside en el pueblo español y su sistema político es una monarquía parlamentaria. El sufragio universal, masculino y femenino, es el sistema de elección de los cargos públicos.

La Constitución de 1978 consagra la separación de poderes:

-el poder legislativo, encargado de discutir y aprobar las leyes, reside en las Cortes Generales (Congreso y Senado)

-el poder ejecutivo, encargado de tomar las medidas oportunas para que se cumplan las leyes aprobadas en las Cortes Generales, reside en el Gobierno, formado por el Presidente y sus ministros.

-el poder judicial reside en los tribunales de justicia. Su principal institución es el Tribunal Constitucional. Otros órganos judiciales son el Tribunal Supremo, la Audiencia nacional y los Tribunales Superiores de Justicia.

Principales Derechos y Libertades:

Entre los derechos y libertades establecidos en la Constitución podemos distinguir:

Los derechos individuales: Son los que cada individuo ejerce a título personal. Los principales son:

La igualdad ante la ley, sin distinción de sexo, raza o cualquier otro condicionante (Artículo 14).

El derecho a la vida (Artículo 15)

La libertad religiosa (Artículo 16)

La libertad de pensamiento y expresión (Artículo 20)

El derecho a la educación (Artículo 27)

El derecho a la propiedad privada (Artículo 33)

El derecho al trabajo (Artículo 35)

El derecho a disfrutar de una vivienda digna (Artículo 48)

Los derechos colectivos. Son los que afectan a grupos sociales, a los territorios de España o al conjunto del pueblo español. Entre los más importantes podemos destacar:

El derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones de España (Artículo 47)

El derecho de reunión pacífica (Artículo 21)

El derecho de asociación (Artículo 22)

El derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona (Artículo 45).

Repaso de la Transición española

- 1.- ¿Qué entendemos por transición española?
- 2.- ¿Cuándo murió Franco?
- 3.- ¿Quién era el Presidente del Gobierno cuando murió Franco?
- 4.- ¿A quién nombró Presidente del Gobierno el rey Juan Carlos I?
- 5.- ¿Qué importantes dos medidas se aprobaron con la Ley para la Reforma política ?
- 6.- ¿Cuándo se celebraron las primeras elecciones democráticas tras la muerte de Franco?
- 7.- ¿Qué partido ganó esas primeras elecciones?
- 8.- ¿Cuándo se aprobó la actual Constitución española?
- 9.- ¿Quién asumió la presidencia del Gobierno tras la dimisión de Adolfo Suárez?
- 10.- ¿Qué ocurrió el 23 de febrero de 1981?
- 11.- ¿Cuál es el sistema político español?
- 12.-¿Qué tres poderes deben estar separados según la Constitución de 1978?
- 13.-¿Dónde reside el poder ejecutivo?
- 14.-¿Dónde reside el poder legislativo?
- 15.-¿Dónde reside el poder judicial?